CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0035-2025

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST	EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION DE LA EXPERIENCIA	RESULTADO
TOOLS & SERVICES S.A.S.,	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 24 de octubre de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirectora (E) de Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite preparatorio-no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte el comité evaluador hacia el ordenador de gasto, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Orden de evaluación:

El proceso de evaluación se llevó a cabo en el siguiente orden, dado el caso en el cual el proponente evaluado no cumpla en alguno de los aspectos, inmediatamente se suspende la evaluación sobre dicha propuesta y se continúa el proceso con el siguiente proponente en orden de elegibilidad por menor valor de la oferta económica.

1. Verificación aritmética de la oferta económica.
2. Verificación de aclaración de precios artificialmente bajos (en los casos que aplique)
3. Verificación de cumplimiento de oferta técnica.
4. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
5. Verificación de cumplimiento de requisito habilitante de experiencia.
6. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes jurídicos.

Recomendación al ordenador del gasto:

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna del 24 de octubre de 2025, en cumplimiento de la designación otorgada que dio como resultado el informe de evaluación en su Versión No 2, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de requisitos técnicos, de experiencia, ambientales y de SST, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

1.El Proponente NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS subsano los requisitos relacionados en los anexos del informe de verificación de requisitos habilitantes versión No. 1 durante el tiempo de traslado al informe de evaluación.
2. Los Proponentes TOOLS & SERVICES S.A.S, y CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS se encuentran en curso en la causal de rechazo No 28 del anexo invitación publica, la cual dispone lo siguiente ¨*28) En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes TERRITORIAL, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.* ¨ Lo anterior, teniendo en cuenta que el domicilio de los proponentes TOOLS & SERVICES S.A.S., CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, es la ciudad de Neiva, departamento Huila.

Anexos:
Anexo No 1. Evaluación técnica.
Anexo No 2. Evaluación jurídica

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Sabanalarga, a los 28 días del mes de octubre de 2025.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Maria Alexandra Gonzalez Oviedo -Contratista- Abogado contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 28 de octubre de 2025

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00035-2025.

VERSIÓN	FINAL

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **ECONOMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 022/10/2025

Se presentaron tres **(03)** proponentes, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	TOOLS & SERVICES S.A.S.,	900.744.289-9	CONSUELO SÁNCHEZ	36.167.395
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS	1.084.258.002
3	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151-8	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151

1. Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	TOOLS & SERVICES S.A.S.	900744289-9	$ 24.840.179
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206-2	$33.492.015
3	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151-8	$ 33.900.000

Resultado de la evaluación para determinar la posición a evaluar del segundo informe:
Oferta de menor valor:

PRIMER OFERENTE:
TOOLS & SERVICES S.A.S.
NIT: 900.744.289-9
REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO SÁNCHEZ
C.C: 36.167.395

El proponente se encuentra en curso en la causal de rechazo No 28 del anexo invitación publica, la cual dispone lo siguiente *¨28) En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes TERRITORIAL, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. ¨*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el domicilio del proponente es la ciudad de Neiva, departamento del Huila.

RESULTADO: RECHAZADO

SEGUNDO OFERENTE:
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 901.406.206-2
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
C.C: 1.084.258.002

El proponente se encuentra en curso en la causal de rechazo No 28 del anexo invitación publica, la cual dispone lo siguiente *¨28) En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes TERRITORIAL, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. ¨*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el domicilio del proponente es la ciudad de Neiva, departamento del Huila.

RESULTADO: RECHAZADO

TERCER OFERENTE:
NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS
C.C.: 22.530.151
REPRESENTANTE LEGAL: NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS
C.C. No. 22.530.151

1.1. OFERTA ECONÓMICA

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS



Resultado: CUMPLE

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST. (Diligenciar Formato No. 07) Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	**Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST (Diligenciar Formato No. 09)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado a los puntos de recolección o mecanismos equivalentes de recolección definidos por los Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3	Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
5	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**

	Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.		
6	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
7	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
8	Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con la ***mantenimiento preventivo y correctivo de equipos agroindustriales*** o cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Selección o comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar	El proponente presenta documentos (***copia del contrato*** y/ adjunta certificación de contratos	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2	Personal Requerido: UN PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE CONTROL DE RIESGO PROFESIONALES CON FORMACIÓN EN ISO 9001: 2015, ISO 1401:2025 e ISO 45001: 2018 Y SEGURIDAD ELECRICA EN LUGARES DE TRABAJO. UN TECNICÓ PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS APARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL O DEL TITULO OBTENIDO	El proponente presenta documentos del personal requerido	**CUMPLE**

	UN TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL, CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS APARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL Y FORMACIÓN EN APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA BASICA Y ELECTRONICA BASICA.		
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

RESULTADO: CUMPLE

Lionel Correa
Área Presupuesto

Evaluador Técnico y Experiencia:

Teresa De Jesús Altamar Pérez
Coordinadora académica de programas de agroindustria y complementaria virtual

Apoyo de Evaluador Técnico:

Fredy Hernández Vergara
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo.

Marielis Cervantes
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales.

Outlook

Evaluación ECONOMICA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

Desde Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/10/2025 15:00
Para Felipe Andres Rangel Pava <frangel@sena.edu.co>; María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
CC Meliza Barrios Marquez <mbarriosm@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (419 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025.docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0035- 2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (3) (74).docx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador de los aspectos Financieros me permito adjuntar evaluación económica del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester, precisar que mediante el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

Desde Freddy Alexander Hernandez Vergara <fahernandez@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/10/2025 15:08
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (849 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (3) (74).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0035- 2025.docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador técnico de seguridad y salud en el trabajo me permito adjuntar evaluación de seguridad y salud en el trabajo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente

Freddy Hernandez Vergara
Profesional HySI
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
fahernandez@sena.edu.co
Cel. 3004318391

Outlook

evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

Desde Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/10/2025 12:07 PM
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (317 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025 (1).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0035- 2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (3) (74) (1).docx;

ordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica aspectos ambientales me permito adjuntar evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente

Outlook

Evaluacion del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

Desde Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/10/2025 19:56
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (348 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025.docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (3) (74).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0035- 2025.docx; EVALUACION JURIDICA MC-ATL-CDAA-0035-2025.xlsx;

Buenas tardes Subdirectora, cordial saludo.

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador Jurídico me permito adjuntar evaluación Jurídica del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo

Cualquier inquietud en relación con este asunto, con gusto la atenderemos.

Gabriel Eduardo Blanco Bohórquez
Sede Sabanalarga Centro Para El Desarrollo Agroecológico - Contratista
gblancob@sena.edu.co
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Evaluación TECNICA Y DE EXPERIENCA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

Desde Teresa De Jesus Altamar Perez <taltamarp@sena.edu.co>
Fecha Mar 28/10/2025 21:59
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (455 KB)

Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025 (2).docx; Anexo No. 02. Evaluación técnica MC-ATL-CDAA-0035-2025 (3).docx; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (3) (74) (1).docx; RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO MC-ATL-CDAA-0035- 2025.docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador de los aspectos técnicos y de experiencia me permito adjuntar evaluación Técnica y de Experiencia del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0035-2025, aunado, adjunto recomendación de adjudicación.

Es menester, precisar que mediante el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Teresa De Jesús Altamar Perez
Coordinador Academico Agroindustria
Líder de Investigación
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Regional Atlántico
Calle 9 19-120, Sabanalarga, Colombia
Tel.: +57 (5) 351 0799
taltamarp@sena.edu.co

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0035 DE 2025	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	TOOLS & SERVICES S.A.S.	RECHAZADO
P-2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	RECHAZADO
P-3	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	0
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	0

Gabriel Blanco
Abogado

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0035 DE 2025	V.02

OBJETO	**Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial**

Proponente nro. **3** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **NEYS GUTIERREZ BALLESTEROS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentación de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula de la represetante legal NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA ***La representante legal es una mujer, NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta registro CERL de PEROSNA JURICIA***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN: DX673487FF	
6.1	Expedición : 16/10/2025	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 03/09/2004	SÍ
6.5	Tamaño: MEDIANA EMPRESA - RSC	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : Barranquilla - Atlantico	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN: DX673487FF***	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***El proponente presenta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	N.A.
	NOTA ***El proponente no esta obligado a llevar revisor fiscal***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***El proponente aporto certificación de aportes al sistema de seguridad social por la persona natural***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 22530151250901175209***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : 282750453***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 125173405***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: ZBA9VD8TER***	
19	**Formato – Carta de presentación de la oferta - Formato No. 1**	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 1***	
20	**Formato – Informacion del Proponente - Formato No. 3A**	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 3A***	
21	Formato - Declaracion de no Inhabilidad e Incompatibilidad - Formato No. 4	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 4 -***	
22	Formato - DECLARACIÓN DE MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ESTATALES -Formato No. 6	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 6***	
23	Formato - Experiencia del Proponente - Formato No. 8	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 8***	
24	Formato - Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable - Formato No. 8	SÍ
	NOTA ***El proponente no aporta Formato No. 9***	
25	Formato - Compromiso integridad - Formato 10	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta Formato No. 10***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es " CUMPLE", el oferente cumple con los requisitos exigidos en la invitacion publica , según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-ATL-CDAA-0035-2025

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a el Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección MC-ATL-CDAA-0035-2025, cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Sennova del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, a la empresa NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS, NIT: 22.530.151-8 dado que cumplió con todos los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación pública.

Componente	**Nombre del Evaluador**	**Tipo de Vinculación y Área**	**Firma**
Evaluador Económico	Lionel Correa	Funcionario- área Presupuesto	
Evaluador técnico y de experiencia	Teresa Altamar	Funcionaria- Coordinadora académica de programas de agroindustria y complementaria virtual	
Apoyo evaluador técnico aspectos ambientales	Marielis Cervantes	Contratista. -Dinamizadora Ambiental.	
Apoyo evaluador técnico seguridad y salud en el trabajo	Fredy Hernández Vergara	Contratista- Apoyo SST.	
Evaluador jurídico	Gabriel Blanco	Contratista- Abogado	